

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES COMIRBIM CIA.LTDA
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 23 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte tres del mes de marzo de 2020, a las 16:30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Primero de Mayo lote 27 y Canal El Pisque, se reúnen los accionistas de la compañía COMIRBIM CIA.LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Representante	Capital	%
Neptali Eráclito Plúa Chele	Gerente General	150.00	33.33
Jaime Ector Oto Paspuel	Presidente	150.00	33.33
Fanny Valdivieso Alvarado	Socios	150.00	33.34

Conforme a la moción presentada por parte del señor Gerente General de la Compañía, se designa al señor Jaime Oto Paspuel como Presidente de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a la señorita Fanny Valdivieso Alvarado

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme lo dispone en el Estatutos sobre juntas generales de socios de las compañías se procede dar instalada la junta.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 20189.
2. Conocer y resolver sobre el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad o Pérdida del ejercicio 2019.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad resolver alternativa de proceder la gestión de liquidación anticipada de la compañía por su inactividad.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.
- c) Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue en constancia la resolución tomadas en el informe del señor gerente sobre la liquidación anticipada de la compañía.

Se levanta la sesión a las 18:30 pm

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

Atentamente,



Sr. Jaime Ector Oto Paspuel
PRESIDENTE
C.I. 040081053-7



Sr. Neptali Eraclito Plúa Chele
GERENTE GENERAL
C.I. 130958560-0



Sra. Fanny Valdivieso Alvarado
SECRETARIA AD HOC
C.I. 172070341-0